



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.207 /

MAT: APRUEBA FINIQUITO SRTA. NICOL IVACA ISLAS, PARADOCENTE EN REEMPLAZO EN EL LICEO "HÉROES DE LA CONCEPCIÓN"-TP.

LAJA, 21 de agosto 2017.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 6.494 de fecha 08.08.17 que aprueba Contrato de Trabajo con la Srta. Nicol Alejandra Ivaca Islas, Paradocente en reemplazo en el Liceo A-66 "Héroes de la Concepción"-TP.
2. Contrato de Trabajo de la Srta. Nicol Alejandra Ivaca Islas de fecha 03.08.17.
3. Finiquito del trabajador de fecha 18.08.17.
4. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** Finiquito de fecha 18 de Agosto de 2017, de la funcionaria que se indica, a contar de la fecha y por la causal ahí señalada:

Nombre	Nicol Alejandra Ivaca Islas
RUT	
Fecha cesación	el 17 de agosto del 2017
Causal	Art. 159 N° 4 Código del Trabajo, "Vencimiento del Plazo Convenido en el Contrato"

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/MMM/RSM/DVQ/lrc.
DISTRIBUCION:

- Daem (4)
- Archivo SSMM/